



DECRETO ALCALDICIO N° 2758 /
PONESE TERMINO PROYECTO PMU QUE
INDICA. PROCEDASE A LA DESVINCULACION
DE LAS PERSONAS QUE TRABAJARON.

REQUÍNOA, 04 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 11934 de fecha 09.09.2013 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyectos y recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/ Línea Tradicional.

El Decreto Alcaldicio N° 2909 de fecha 04.10.2013 que aprueba ejecutar bajo la Modalidad Trato Directo, el Proyecto P.M.U. Línea Tradicional :

a) "Construcción Aceras diversos sectores, comuna de Requínoa"

Unidad Municipal Ejecutora	: Dirección de Obras
Valor Total Proyecto	: \$ 17.439.472
Aporte PMU	: \$ 15.696.472
Aporte Municipal	: \$ 1.743.000
Coordinador	: Luis Aguilera Ríos

El Memo N° 822 de fecha 29.10.2014 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que en relación al Proyecto PMU "Construcción de Aceras Diversos Sectores de la Comuna de Requínoa", con fecha 30 de Octubre de 2014, se dio cumplimiento al programa de trabajo. En consecuencia procede dar término al proyecto y a la desvinculación de las personas que presta servicios en dicho proyecto.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

PONESE término al Proyecto P.M.U. "Construcción de Aceras en Diversos Sectores de la Comuna de Requínoa", con fecha 30.10.2014, dando cumplimiento al programa de trabajo.

PROCEDASE a la desvinculación de las personas que a continuación se individualizan, quienes prestaron servicios en este proyecto.

- Sr. Rosamel González González, RUT N° [REDACTED]
- Sr. Omar Vera Jara, RUT N° [REDACTED]
- Sr. Luis González Muñoz, RUT N° [REDACTED]
- Sr. Patricio Fuentealba Rifo, RUT N° [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Intendencia Regional Sexta Región (1)
Secplac (1)
Archivo